



H. Cámara de Diputados de la Nación
“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional tome las siguientes medidas que tienen como objetivo regresar a sus casas a los argentinos varados en otras provincias que no son las de su residencia:

- Programación clara y urgente de vuelos “humanitarios” de la línea de bandera argentina, Aerolíneas Argentinas, para aquellos argentinos que, teniendo su ticket válido emitido, sea de la aerolínea antes mencionada u otra, debido a la Emergencia Sanitaria se les han cancelado y, en consecuencia, han quedado varados en otras provincias que no son las de su residencia.
- Habilitar a las empresas de transporte terrestre que operan en el territorio argentino a que emitan la compra de boletos al público para trasladar a los varados de otras provincias hasta su lugar de residencia, otorgándoles los permisos correspondientes para la circulación por el territorio nacional generando la necesaria articulación interjurisdiccional.

AUTOR: HÉCTOR ANTONIO STEFANI



H. Cámara de Diputados de la Nación
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución resulta de la preocupante situación que están viviendo los argentinos varados en provincias que no son las de su residencia.

Según una relevación hecha por los propios ciudadanos, hay más de 250 fueguinos varados en diferentes partes del país. Me imagino que, si para una provincia con casi 160.000 habitantes, la cifra para otras provincias debe ser muchísimo mayor.

Uno de los problemas se presenta por la cancelación de vuelos y la poca información sobre la reprogramación de los mismos. Muchos ciudadanos tienen sus billetes emitidos y válidos pero, debido a la situación de emergencia sanitaria, le han suspendido dichos tramos. En consecuencia, se encuentran a la deriva sin poder saber cuándo podrán volver a sus hogares. Además, cabe agregar, que la línea de bandera, Aerolíneas Argentina, ha realizado algunos vuelos de tipo "humanitarios" pero no se ha tenido en cuenta a aquellos que ya tenían sus tickets, y se ha puesto prioridad de retorno a personas sin saber el por qué, obviamente sin contar los casos de vulnerabilidad que son entendibles.

Por otro lado, esto trae aparejado un gasto excepcional por parte de las personas varadas, las cuales no tenían presupuestado quedarse la cantidad de días que han pasado y, por eso, se encuentran gastando sus ahorros y dinero con el que hoy no cuentan.

Este panorama es muy grave, por lo que es necesario que el gobierno nacional tome medidas urgentes para generar alternativas de regreso para todos los varados en la Argentina, ya sea para aquellos que ya tienen pasajes emitidos y han sido cancelados; y para aquellos que no tienen pasajes pero quieren volver a sus provincias.

Por eso, este proyecto plantea una solución para ambas alternativas. Por un lado, armar una reprogramación clara y urgente de los vuelos para los varados con tickets válidos emitidos; y, por el otro, la posibilidad para aquellos que no tienen pasajes, que se permita la circulación de empresas de transporte terrestre para que puedan comprar sus billetes y retornar a sus provincias. Claro, todo esto en el marco de asegurar las medidas de seguridad necesarias para cuidar la salud de todos y evitar la propagación del coronavirus.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

AUTOR: HÉCTOR ANTONIO STEFANI